



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión: 01

1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCHARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DESPACHO DEL ALCALDE.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Optimizar la funcionalidad política - administrativa y la gobernabilidad, mediante el incremento de la eficiencia en la Administración Municipal y la implementación de un sistema gerencial para la Administración Pública, que permita maximizar el control a la corrupción en todos los procesos administrativos y la articulación de los actores sociales bajo el liderazgo del Estado, logrando de esta manera el desarrollo de los habitantes de Bucaramanga, potenciando el recurso humano y fortaleciendo y consolidando los procesos de atención ciudadana e información a los usuarios.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

5.1 METAS

5.2 INDICADOR

5.3 RESULTADOS

Recepcionar, organizar, clasificar y dar trámite al 100% de la correspondencia dirigida al Señor Alcalde.	Porcentaje de correspondencia recepcionada, clasificada y tramitada.	Meta 2011	Logro 2011	% Cumplimiento	% Eval. Gestión
Atender el 100% de las solicitudes de la ciudadanía presentadas al Despacho del Alcalde.	Porcentaje de solicitudes de la ciudadanía atendidas.	100%	100%	100%	80%
Darle cumplimiento al 100% de la agenda programada para el Despacho del Alcalde.	Porcentaje de cumplimiento de la agenda programada.	100%	100%	100%	78%
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS					80%
					79%

6. EVALUACION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACION DE METAS: 79%

La Oficina de Control Interno ha determinado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así:
Los logros alcanzaron entre el 81 y el 100% (Ver Cuadro).

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 84%

6.2.1 Implementación MECI - CALIDAD

Fortalezas

1) Se está dando cumplimiento a las normas archivísticas.

Debilidades

1) No se ha asignado responsable del manejo de la sostenibilidad y mantenimiento de los Sistemas MECI - CALIDAD del Despacho.

EL PORCENTAJE DE EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 80%

EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 80%

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 3

7. RECOMENDACIONES:

- 1) Continuar con la socialización de los elementos de los Sistemas de MECI - Gestión de la Calidad a todos los funcionarios adscritos a este Despacho.
- 2) Asignar personal de planta para coordinar lo relacionado con MECI - Calidad y entrega de todos los informes.

8. FECHA: ENERO 25 DE 2012

9. FIRMAS:

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ

Jefe Oficina de Control Interno

GLORIA CECILIA HERREÑO PAEZ

Profesional Especializado - Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238,3/-018

Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 01

Revisó: Jefe Oficina de Control Interno

Despacho del Alcalde